



NOTARIA CUADRAGÉSIMA PRIMERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

TESTIMONIO DE ESCRITURA

*Direc.: Pichincha 406 y Luque (esq.) Edif. Banco Park
Local 14 - 15 (Planta Baja) - Telfs.: 6009408 - 6009409
E-mail: notaria41guayaquil@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador*



Factura: 001-002-000026104



20160901041000181

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20160901041000181

NOTARIO OTORGANTE:	XAVIER LARREA NOWAK NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	25 DE ABRIL DEL 2016, (12:10)
COPIA DEL TESTIMONIO:	QUINTO
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIAZION DE DOCUMENTOS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MARCOS STAGG XAVIER ENRIQUE	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0901907097
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-04-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	XAVIER ENRIQUE MARCOS STAGG
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0901907097

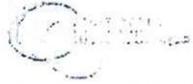
OBSERVACIONES:

Xavier Larrea Nowak

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



OTORGANTE
NOTARIO, CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-002-000026101

20160901041P02534

PROTOCOLIZACIÓN 20160901041P02534

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 25 DE ABRIL DEL 2016, (12:07)

OTORGA: NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS DE COMPAÑIA SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 28

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MARCOS STAGG XAVIER ENRIQUE	REPRESENTANDO A SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.	CÉDULA	0901907097

OBSERVACIONES:	PROTOCOLIZACION DEL AUMENTO DE CAPITAL POR TRES MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DE LA SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A. LISTADO DE ACIONISTAS DEL AUMENTO DE CAPITAL DE FECHA 6 DE ABRIL DEL 2016; ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.; NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL Y RUC DE LA SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.; COPIA DE CEDULA.
----------------	--

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



111520

SEÑOR NOTARIO:

Sírvase protocolizar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, los documentos que detallo: UNO.- La copia certificada del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de **SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.**, celebrada el 6 de abril del 2016, que resolvió el aumento del capital suscrito, dentro del límite preestablecido del capital autorizado, en la suma de **TRES MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 3'000,000,00)** dividido en 3'000.000 acciones ordinarias y nominativas de USD 1,00, cada una, con lo cual el capital suscrito se incrementa a **CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (133'000,0 00,00)**, dividido en 133'000.000 acciones ordinarias y nominativas de USD 1,00, cada una, totalmente liberadas. Además, resolvió reformar el artículo cuarto de los Estatutos Sociales, en los términos siguientes: **ARTICULO CUARTO : CAPITAL AUTORIZADO Y CAPITAL SUSCRITO:** El capital autorizado de la compañía asciende a **CIENTO OCHENTA MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 180'000.000,00)** y el capital social suscrito a **CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 133'000.000.00)** dividido en ciento treinta y tres millones de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00), cada una, las mismas que están desmaterializadas y por ende representadas mediante anotaciones en cuenta registradas en un depósito centralizado de compensación y liquidación de valores debidamente autorizado; DOS.- El Listado de accionistas elaborado por la Administración con la asignación de las acciones emitidas en representación de dicho aumento de capital.

La protocolización que solicito en mi calidad de Gerente General de **SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.** está amparada en lo dispuesto en el Art.18 de la Ley Notarial y se formaliza en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 7 y siguientes del Reglamento sobre el procedimiento de aumento del capital suscrito dentro del autorizado, en las compañías anónimas y de economía mixta, expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 99.1.1.3.0006 de a 2 de agosto de 1999, publicado en

Ab. Xavier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL



el Registro Oficial N° 252 del 11 de Agosto del mismo año. Acompaño copia del nombramiento de Gerente General, que acredita la calidad antes invocada..

"SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A." , se constituyó por escritura pública celebrada ante el Notario de Guayaquil señor doctor Pedro Segundo Alcívar Moreira, el 8 de diciembre de 1937, escritura que fue debidamente aprobada, inscrita y publicada de acuerdo con la Ley vigente a la fecha de su celebración.- Posteriormente el contrato constitutivo y estatutos sociales de **SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.**, han sido modificados en varias oportunidades, conforme consta de las escrituras públicas celebradas ante el Notario de Guayaquil señor doctor Pedro Segundo Alcívar Moreira, el 26 de abril de 1939, 13 de junio de 1940 y 16 de febrero de 1943; la celebrada ante el Notario de Guayaquil, señor Tobías Alvarado Fuentes el 5 de mayo de 1949; las celebradas ante el Notario Cuarto de Guayaquil, doctor Gustavo Falconi Ledesma, el 6 de diciembre de 1962 y 25 de noviembre de 1969; las celebradas ante el Notario Noveno de Guayaquil, doctor Thelmo Torres Crespo el 26 de octubre de 1976, 16 de junio de 1977, 12 de febrero de 1979 y 4 de febrero de 1981; las celebradas ante el Notario Vigésimo Octavo de Guayaquil, Abogado Eugenio Ramírez Bohórquez, el 20 de agosto de 1991 y 10 de diciembre de 1991; las celebradas ante el Notario Trigésimo de Guayaquil, Abogado Piero Aycart Vincenzini el 1 de marzo de 1984, 7 de mayo de 1985 , 19 de noviembre de 1987, 6 de julio de 1988, 11 de diciembre de 1992 , 15 de abril de 1994, 4 de mayo de 1995, 24 de mayo de 1998 y 7 de junio de 1999; las celebradas ante el Notario Trigésimo Quinto de Guayaquil, Abogado Roger Arosemena Benites, el 23 de octubre de 1999, 4 de mayo del 2000, 26 de abril del 2001, 8 de mayo del 2002, 11 de julio del 2003, 16 de mayo del 2006, 22 de mayo del 2007, 16 de mayo del 2008, 4 de junio del 2009, 2 de junio del 2010, 27 de abril del 2011, 22 de mayo del 2012 y 24 de julio del 2013; y, la celebrada ante el Notario Cuadragésimo Tercero de Guayaquil, Abogado Roger Arosemena Benites, el 10 de julio del 2014. Todas las escrituras citadas se encuentran debidamente inscritas en el Registro Mercantil de Guayaquil.

Atentamente,

Dr. Raimundo Xavier Salazar
Registrador

Ab. Javier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:16.296
FECHA DE REPERTORIO:27/abr/2016
HORA DE REPERTORIO:09:49

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Abril del dos mil dieciséis, queda inscrita la presente **Protocolización** otorgada el 25 de abril del 2016, por el Notario Cuadragésimo Primero de Guayaquil, Ab. Xavier Larrea Nowak, la misma que contiene el Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 06 de abril del 2016, referente al Aumento de Capital Suscrito dentro del límite autorizado de la compañía denominada: **SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.**, de fojas 1.674 a 1.706, Registro Industrial número 131. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 16296




Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 03 de mayo de 2016

REVISADO POR: